

# La iglesia y su preocupación por el maestro cristiano

La preocupación por la escuela cristiana trae consigo la preocupación por el maestro que la haga posible. En España, la tarea cativa cristiana ha estado identificada vocacionalmente con religiosos docentes y, en menor grado, con los maestros seculares que han vivido una difícil conciliación entre el "magisterio nacional" y la "confesionalidad cristiana", no siempre aceptada, asirida y vivida. Hoy, la situación es otra, como otra ha de ser la queda de soluciones al problema del magisterio cristiano.

Presentamos en SINITE tres momentos de una misma preocupación: en primer lugar, la opinión del director del Departamento de Escuelas Universitarias de la Iglesia de Formación del Profesorado; luego, el "Proyecto" de formación del maestro cristiano en escuela de la Iglesia; finalmente, las "Proposiciones" o conclusiones de la Iglesia de Quebec (Canadá) en orden a la formación de educadores cristianos seculares.

## I. LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS Y SU PREOCUPACION POR EL MAESTRO CRISTIANO

Sinite ha querido llegar hasta uno de los lugares donde se intenta tomar conciencia real del problema frente a una burocracia acecha como tentación frecuente; donde se busca animar, coordinar e impulsar la acción de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B., vinculadas a la Comisión Episcopal de Enseñanza y no sólo reunir y ordenar datos y frías estadísticas donde se tiene el empeño de llevar adelante la obra de la preparación de maestros que, de algún modo, sigan manteniendo

la llama de la escuela cristiana, sentida por la Iglesia como necesidad de primer orden, como deseo de su presencia en el mundo de la educación.

He aquí la entrevista mantenida con Emiliano MENCIA DE LA FUENTE, director del Departamento de Escuelas Universitarias de la Iglesia, del Profesorado de E. G. B., dependientes de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

1. *¿Cuál es, en estos momentos, la situación de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B., que dependen de la Iglesia?*

Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica son los centros cuyo objetivo específico es el de la formación de profesores.

Se trata de las antiguas Escuelas Normales, que al elevar el nivel de estudios e integrarse en la Universidad han adoptado el nombre de Escuelas Universitarias.

La Iglesia creó entre 1945 y 1968, en el contexto de la legislación vigente, 120 Escuelas Normales. Eran pequeñas escuelas, ubicadas generalmente en las casas de formación de las instituciones religiosas docentes o en los colegios. Los alumnos ingresaban a los catorce años, con el primer ciclo de Bachillerato y los estudios duraban tres años. En 1968 se exigió para el ingreso tener el bachillerato superior. En la actualidad, se exige tener los mismos estudios previos que para ingresar en cualquier facultad universitaria.

Las mayores exigencias de orden académico y económico que ha supuesto la elevación del nivel de estudios han dado lugar a que las instituciones promotoras aunaran esfuerzos para dar mayor vigor y calidad a un número más reducido de escuelas, promovidas asociadamente.

En la actualidad la Iglesia tiene 25 escuelas, en las que estudian más de 9.000 alumnos, número que supera en mucho al que tenían las 120 escuelas de hace diez años. El número de profesores es de 550.

Estas cifras representan el 30 por 100 de las escuelas y el 11 por 100 de los alumnos del país.

Académicamente estas escuelas, salvo en un caso, están adscritas a las Universidades estatales, de las que de algún modo dependen.

Los diplomas son expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y tienen pleno valor académico y profesional. Desde el punto de vista económico, ellas tienen que autofinanciarse.

El *curriculum* formativo o plan de estudios es básicamente el común a todas las escuelas de una misma Universidad, elaborado de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general por el Ministerio.

Cada Escuela puede, no obstante, convenir con la Universidad modulaciones y enseñanzas complementarias que juzgue oportuno.

Y corresponde a los profesores matizar los contenidos internos y la orientación de las diferentes materias.

En este momento todas las escuelas están elaborando nuevos planes de estudios que sustituyan al actual plan experimental.

Este plan experimental se desarrolla en tres cursos, con un horario entre veinticinco y treinta horas semanales.

Comprende materias comunes, materias de especialización y materias optativas. Las materias de especialización capacitan para partir en la segunda etapa de E. G. B., sea las materias del área de Filología, sea las del área de Ciencias, o las del área de Ciencias Humanas. En los nuevos planes se establecen otras dos especialidades: la de Educación Preescolar y la de Educación Especial.

A continuación se ofrece el cuadro de materias que integran el actual plan de estudios con el correspondiente porcentaje de tiempo que tienen asignado.

	%
<b>MATERIAS COMUNES:</b> Pedagogía, Psicosociología de la Educación, Religión, Lengua Española, Matemáticas, Expresión Plástica, Música, Educación Física ... ..	53
<b>ESPECIALIDADES</b>	
<b>FILOLOGIA:</b> Lengua y Literatura Española, Lengua y Literatura Extranjera (inglés, francés) ... ..	37
<b>CIENCIAS:</b> Matemáticas, Física, Química, Geología, Biología ... ..	37
<b>CIENCIAS HUMANAS:</b> Filosofía, Geografía, Historia ... ..	37
<b>OPTATIVAS</b> ... ..	10

A las prácticas se les dedica teóricamente dos cuatrimestres: el tercero y el sexto, aunque se les dedica mucho menos por dificultades de realización. No obstante, los alumnos las consideran de gran valor formativo.

La religión, que figura entre las materias comunes, tiene por objeto proporcionar a todos los estudiantes unos conocimientos del hecho religioso que les permita adoptar ante sus futuros alumnos actitudes de comprensión y respeto. Quienes deseen completar su formación teológico-catequística tienen la posibilidad de cursar un grupo de materias optativas que da derecho a un diploma que otorga la Comisión Episcopal de Enseñanza y habilita para ser profesor de Religión en la Educación General Básica.

En la actualidad la Religión está siendo objeto de nuevos planteamientos y se anda a la búsqueda de fórmulas que respondan mejor a los criterios predominantes.

Todas las materias se estudian con criterio profesional, es decir, en función del valor y la utilización que tienen en orden a ejercer la profesión docente en la Educación General Básica.

2. *¿En qué medida estas Escuelas Universitarias pueden considerarse como hereditarias de un pasado (las antiguas Escuelas Normales) o como el resultado de una nueva y clara preocupación pastoral de la Iglesia?*

— Las actuales escuelas proceden de las antiguas Escuelas Normales. Son resultado de una transformación mediante la adaptación a las nuevas exigencias de orden legal y académico. Pero la transformación ha sido tan grande que lo que tenemos ahora son unas escuelas auténticamente renacidas en un mundo socioeducativo y escolar nuevo.

Están en la misma línea de la preocupación de la Iglesia por formar buenos profesores. Pero el concepto de profesor que se tiene hoy en los medios educativos es un tanto diferente del de hace tan sólo unos pocos años. Y la procuración de la Iglesia por estar pastoralmente presente en el mundo escolar, a la vez que es mucho más aguda, tiene unas connotaciones diferentes de las de tiempos pasados, por ser distinto el contexto sociocultural de su acción pastoral por ser distinta la realidad de la propia Iglesia.

3. *¿Cuál es el tipo de pedagogía que intentan llevar a la práctica estas escuelas?*

- Se basa en una concepción de la formación que afecta a los objetivos, a las actitudes de alumnos y de profesores, a las relaciones personales, a las formas de trabajo, a las estructuras organizativas, a la ordenación de tiempos y de espacios y a los medios de carácter técnico.

Se trata de una pedagogía que pone el acento en la persona alumno y pretende que sea él quien asuma la responsabilidad fundamental de la propia formación. Es una pedagogía que responde a las exigencias de una formación personalizada e incluye un más amplio sentido de la palabra.

Hay personalización de objetivos, porque los objetivos surgen del propio sujeto o son asumidos por él, y, por consiguiente, queriendo que la condición ésta sin la cual no puede haber educación auténtica, puesto que, como dijo Ortega, no es posible enseñar nada a un alumno no quiere aprenderlo, es decir, si el objeto de la enseñanza no constituye un objetivo personalizado por parte del alumno.

Hay también personalización en la actividad, puesto que cuando un objetivo es querido se desencadena en el alumno una actividad auténtica denada a conseguirlo que, tanto si se concretiza en actividades dependientes, como de grupo, tanto si es totalmente autónoma, como si está orientada y estimulada por el profesor, será una actividad auténtica y personalizada que no sólo logrará con mayor eficacia el objetivo de aprender, sino el de aprender a aprender, y de llegar a pensar y a decidir por sí mismo, y el de actuar con libertad responsable ante sí mismo y ante la sociedad.

Evidentemente, el desarrollo de tal pedagogía exige modificación del concepto y las viejas estructuras de las instituciones escolares. Escuelas Universitarias no pueden ya concebirse como grandes auditorios a los que los estudiantes acuden para oír las lecciones magistrales —o no magistrales— de los profesores. Las concebidas como lugares de trabajo donde acuden alumnos y profesores están empeñados en una acción común; lugares de encuentro y diálogo, de convivencia y de acción solidaria; lugares que, tanto por el clima psicológico como por la estructura organizativa, recursos y los medios técnicos que ofrezcan, constituyan un ambiente que invite a la realización de las tareas específicamente escolares.

4. *¿Puede afirmarse con seguridad que dichas Escuelas son un auténtico "lugar" de formación de maestros cristianos? En qué sentido? ¿Cómo intentan lograrlo?*

— Con seguridad puede afirmarse que las Escuelas de la Iglesia manifiestan abiertamente su identidad de cristianas y afirman que su objetivo es el de formar maestros cristianos, es decir, formar la persona del futuro educador de acuerdo con el concepto cristiano de la vida y capacitarlo para ser y actuar como profesional de una educación auténtica, inspirada en el Evangelio y realizada de acuerdo con las exigencias del contexto socio-cultural concreto en el que está enmarcada su realización.

Formar la persona, a nivel universitario, es ayudarla a completar su desarrollo integral en una etapa de la vida que tiene una función específica y que consiste fundamentalmente:

- a) En elaborar una síntesis orgánica de los principios teóricos que de modo permanente han de dar sentido a su vida.
- b) En adquirir conocimientos amplios y sistemáticos de las realidades naturales y socioculturales en las que vive inmerso y una actitud abierta para comprender y aceptar el pluralismo y el cambio característicos de la actual sociedad.
- c) En sentirse miembro de la comunidad humana y responsable, en el radio de sus diferentes esferas de actuación, de la construcción de un mundo más justo.
- d) En ser capaz de adoptar una actitud reflexiva y crítica ante los problemas de su vida personal, profesional y social y de asumir las correspondientes decisiones con libertad responsable.

Capacitarlo para ser y actuar como auténtico educador cristiano es algo más que transmitirle conocimientos de orden científico. Es ayudarle:

- a) A formarse una idea clara y, en la medida de lo posible, vivencial, de lo que hoy se entiende por ser educador.
- b) A valorar al niño como persona, a respetarlo y a confiar en él.
- c) A sentir de algún modo que la profesión de educador puede ser vivida con ilusión.
- d) A adquirir los conocimientos teóricos, las actitudes y los procedimientos técnicos más adecuados para ayudar a su vez a sus alumnos a realizarse como personas, a conocer aquellas

realidades terrenas que les permitan asimilar la cultura y integrarse en la sociedad como hombres y como profesionales cualificados ya lograr una visión cristiana del mundo

e) Finalmente, para quienes sientan el deseo de ser educadores de la fe de sus alumnos, especialmente a nivel de secundaria de E. G. B., es proporcionarles una preparación catequística que le permita realizar esta función con las mayores garantías de eficacia.

5. *En este sentido, ¿existe alguna diferencia notable entre escuelas de la Iglesia y las demás? Dónde radicaría, a su juicio, esta diferencia.*

— Sin duda ninguna existe esa diferencia, puesto que otras escuelas no incluyen normalmente en su definición la nota de cristianas. Eso no quita que en los demás no haya ideas y acciones que respondan a principios auténticamente cristianos ni tanto entre los profesores, como entre los alumnos, no se vivencias profundamente cristianas. Pero no tienen, en estas instituciones, la intencionalidad de constituir un medio ordenado al objetivo de formar maestros cristianos.

6. *En relación con el alumnado, ¿existe, en su opinión, una conciencia más o menos clara por una formación cristiana, entre los educadores?*

— La inscripción de un alumno para cursar sus estudios en la Escuela de la Iglesia debe presuponer que ese alumno comparte el objetivo fundamental de la Escuela y los elementos que constituyen básicamente su pedagogía, y que acepta la Escuela como ella se define en sus rasgos generales.

Pero supone también que tiene conciencia de que, en virtud precisamente de sus principios pedagógicos, la Escuela tendrá siempre el mayor respeto a las opciones personales que se realizan en el exterior de las conciencias, a condición, por supuesto, de que uno sea a su vez respetuoso con las opciones de los demás y los principios que definen a la Escuela como de la Iglesia.

De hecho, no todos los alumnos acuden a nuestras Escuelas por vocación de ser maestros cristianos, especialmente en aquellas que están ubicadas en localidades que no tienen otro tipo de centro universitario. Pero tampoco acuden muchas veces con la simple

cación de maestros, y la experiencia de todos estos años dice que esa vocación les nace dentro de la Escuela. Es posible que también a muchos se les “pegue” la adjetivación de cristianos. De igual modo que es posible que en algún caso la Escuela contribuya a hacer perder la intencionalidad cristiana con la que algunos llegan a ella. Ahí está lo que debe ser la preocupación primordial de cada Escuela: suscitar, potenciar y cultivar vocaciones de educadores cristianos.

7. *¿Puede hablarse de incompatibilidad ideológica, contradicciones o tensiones entre la mentalidad de los alumnos y los fines de estas Escuelas de la Iglesia?*

— De la respuesta a la pregunta anterior puede deducirse que efectivamente haya alumnos cuya ideología no corresponda a la de la Escuela y, que por el mero hecho, se produzcan tensiones.

De hecho, se producen en algunos casos. No hay que olvidar, por otra parte, que es hoy frecuente el hecho de que ciertos conceptos sean entendidos de diferente modo entre las generaciones de adultos y las de los jóvenes. Se da el caso igualmente de que, aceptando los mismos conceptos, se expresen en distintos lenguajes, lo que dificulta la comprensión mutua.

Pero se está observando una mayor madurez en los grupos que se incorporan últimamente a las Escuelas, a la vez que se da un esfuerzo notorio de comprensión y de entendimiento recíproco.

7. *¿Cómo situar a las Escuelas Universitarias de la Iglesia en el actual momento cultural, político y educativo del país? ¿Cuál sería su aportación más original?*

— Precisamente en un momento como el actual, en el que surgen pluralismos y se proclaman libertades, es cuando más sentido tienen unas Escuelas que definen con claridad su identidad en el marco de ese pluralismo.

Son muchos los padres que reclaman hoy la libertad para educar a sus hijos en la línea de su propia ideología, inspirada en el concepto cristiano de la vida, para lo cual piden una legislación que permita la creación de centros escolares cuyo proyecto educativo responda a dicho concepto.

Ahora bien, el proyecto educativo de un centro lo encarnan hacen realidad los profesores. De ahí la necesidad de estos centros que, de no haber existido, hubiera habido que inventarlos.

Lo más original de su aportación al momento educativo presente es que están haciendo realidad el derecho a la libertad de enseñanza y que van a facilitar la posibilidad efectiva de los padres de elegir el centro educativo que deseen para sus hijos.

8. *¿Cuál es el futuro que puede augurarse a estos centros de la promoción del "nuevo educador" para la España del futuro, en particular, de la escuela cristiana?*

— El futuro de estas Escuelas hay que verlo en función de su propia capacidad para cumplir el cometido que tienen asignado a la sociedad actual.

Tras la campaña de crítica a la institución escolar que se desarrolló los últimos años en todo el mundo occidental, y tras haber pasado a gritos la desescolarización de la sociedad, ahora se ve que lo que se trata no es de eliminar la escuela, sino de modificarla profundamente. En lugar de desescolarizar la sociedad, lo que se necesita es "desescolasticizar" la escuela. Una escuela así tiene pleno sentido en una sociedad educativa. Una escuela cristiana que difunda los criterios y las estructuras del pasado; que base su pedagogía en la dignidad de la persona; que, en lugar del paternalismo impositivo y autoritario, adopte una actitud respetuosa y de servicio; que cree un clima de confianza y de serenidad en el que las personas se encuentren fácilmente consigo mismas y con los demás, en el que surjan la reflexión y el diálogo trascendente; una escuela que tiene pleno sentido. Este tipo de escuela es buscado hoy por un sector muy amplio de la actual sociedad.

Y si nuestras Escuelas de formación de un profesorado nuevo son capaces de responder a las exigencias siempre nuevas que van surgiendo constantemente en el futuro, tendrán futuro.

Las perspectivas que de ese su futuro se advierten en este momento son alentadoras. Unas Escuelas que hasta ahora habían pasado desapercibidas están siendo objeto de particular atención. La jerarquía eclesíástica, las instituciones docentes, los padres de familia, las fuerzas políticas preocupadas por el auténtico bien común tienen interés en ellas. Y esto es, por una parte, signo de que se cuenta con ellas en el futuro y, por otra, garantía de que no les faltará el apoyo de la sociedad.

## II. LA FORMACION DEL EDUCADOR CRISTIANO EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA "LA SALLE", ARAVACA (MADRID)

La Escuela "La Salle" se define a sí misma como "una Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica, promovida por la institución del mismo nombre, de acuerdo con la legislación vigente, cuyo fin específico es formar profesionales de la educación, basada en una concepción cristiana del hombre y de la vida". (*Normas generales de régimen interno. Art. 1.º*)

Su objetivo es, pues, formar educadores cristianos, objetivo que puede desglosarse así:

- Formar a la persona del futuro educador de acuerdo con el concepto cristiano de la vida.
- Capacitar a este futuro educador para ser y actuar como profesional de una educación auténtica, inspirada en el Evangelio y realizada de acuerdo con las exigencias del contexto socio-cultural concreto en el que está enmarcada su realización. (*Directrices y normativa general de la Comisión episcopal de enseñanza y educación religiosa.*)

Pero, a la vez que la Escuela proclama abiertamente su identidad y sus objetivos, no hace discriminación de personas en función de clases o ideologías. La Escuela brinda su formación a todo el que quiera recibirla, sin preguntarle por el sentido de sus valores, y sin obligarle a aceptar los propios. Lo único que pide es que se respete su identidad y que se adopte, en relación con ella, una actitud participativa, colaboradora y responsable.

Por formar un educador cristiano la Escuela entiende, en primer lugar, que es ayudar a la persona a completar su desarrollo integral en una etapa de la vida que tiene una función específica y que consiste fundamentalmente:

- a) En elaborar una síntesis orgánica personal de los principios teóricos que de modo permanente han de dar sentido a su vida, actuando en las situaciones temporales concretas con perspectivas de trascendencia.
- b) En adquirir conocimientos amplios y sistemáticos de las realidades naturales y socioculturales en las que vive inmerso, y una actitud abierta para comprender y aceptar el pluralismo y el cambio característicos de la actual sociedad.

- c) En sentirse miembro de la comunidad humana y responsable en el radio de sus diferentes esferas de actuación, de la construcción de un mundo más justo.
- d) En ser capaz de adoptar una actitud reflexiva y crítica a los problemas de su vida personal, profesional y social, y asumir las correspondientes decisiones con libertad responsable.

En segundo lugar, entiende que capacitar al alumno para y para actuar como auténtico educador cristiano es algo más que transmitirle conocimientos de orden científico. Es ayudarle:

- a) A formarse una idea clara y, en la medida de lo posible, vivida, de lo que hoy se entiende por educador.
- b) A valorar al niño como persona, a respetarlo y a confiar en él.
- c) A sentir de algún modo que la profesión de educador puede ser vivida con ilusión.
- d) A adquirir los conocimientos teóricos, las actitudes y los procedimientos técnicos más adecuados para ayudar a su vida y a sus alumnos a realizarse como personas, a conocer aquellas realidades terrenas que les permitan asimilar la cultura y integrarse en la sociedad como hombres y como profesionales capacitados y a lograr una visión cristiana del mundo.
- e) Finalmente, para quienes sientan el deseo de ser educadores de la fe de sus alumnos, es proporcionarle una preparación pedagógica que le permita realizar esta función con las máximas garantías de eficacia. (*Directrices y normativa general de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa.*)

Sobre la base de estos presupuestos, la formación cristiana del educador la concibe la Escuela "La Salle" en tres dimensiones: la moral, la testimonial y la didáctica.

La dimensión valoral se hace realidad en el sentido cristiano que el profesorado interpreta la ciencia, objeto de cada una de las materias que constituyen el plan de estudios, y la vida, en general. Es una visión cristiana del hombre y de la ciencia, sin restar importancia a ese hombre y a esa ciencia.

La dimensión didáctica tiene una base jurídica en la Ley Orgánica de 20 de diciembre de 1976, que regula la formación religiosa en los estudios universitarios. Los textos que se refieren a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica dicen así:

“Parece lógico excluir por el momento del régimen que ahora se establece la supresión de la Religión como asignatura a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B., dado que en muchos casos habrán de ser sus actuales alumnos los que lleven a cabo la educación religiosa en los colegios nacionales.”

“La formación religiosa en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B. se ordenará según se acuerde con la jerarquía eclesiástica, estándose hasta entonces a las disposiciones actualmente vigentes.” (B. O. E., 29 diciembre de 1976, núm. 312.) Aunque esta legislación es absolutamente concreta, la Escuela “La Salle” la interpreta de modo amplio, de acuerdo con su criterio de respeto a la persona. En consecuencia, su actuación didáctica se organiza de acuerdo a la situación religiosa de cada alumno, estableciendo tres niveles de formación.

El primer nivel se establece para aquellos alumnos que solamente buscan en su vida un sentido humano o de trascendencia no cristiana. La dinámica de formación de estos alumnos es preferentemente grupal y dirigida a un análisis, reflexión y crítica de los valores existenciales, realizados sobre la base de textos periodísticos, de revistas, montajes audiovisuales, etc.

El segundo nivel atiende a aquellos alumnos que tienen conciencia de ser cristianos, pero que juzgan necesario ahondar mucho más en su fe. Para ellos se establece una didáctica similar a la del grupo anterior, si bien con unos contenidos fundamentalmente evangélicos.

En el tercer nivel se agrupan los alumnos que se sienten comprometidos con su cristianismo y realizan ya, o pretenden realizar, una acción de auténticos educadores de la fe. Con este grupo hay ya una formación estrictamente catequística, llevada a cabo con una mentalidad y metodología actuales.

Este es el planteamiento de formación del educador cristiano que, hoy por hoy, tiene la Escuela Universitaria “La Salle”. Con avances y con retrocesos, con deficiencias y con aciertos. Esta es su dinámica, abierta siempre al cambio de lo mejor, y en búsqueda de nuevos caminos.

J. J. D.

### III. PROPOSICIONES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION RELIGIOSA, A NIVEL DE PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, EN LA ZONA CANADIENSE DE QUEBEC

1. Según datos de numerosas encuestas, existe un buen grupo de maestros sinceros creyentes entre los maestros de primaria, deseosos de reavivar la experiencia cristiana y de proseguir con la enseñanza religiosa. Este grupo representa alrededor del 60 por 100 del cuerpo profesoral.
2. Existe también otro grupo de profesores más marcados por el pluralismo religioso, de escasa preparación para la enseñanza religiosa y con frecuencia deseosos de verse liberados de dicha enseñanza. Este grupo representa entre el 30 y el 40 por 100 de los profesores de primaria.
3. De acuerdo con la situación actual y para favorecer una enseñanza integrada, se desea que el profesor titular de primaria asuma la enseñanza religiosa de su clase.
4. Por supuesto, se hace indispensable el relevar de la enseñanza religiosa a los profesores que lo soliciten. Y esto por respeto a la conciencia de dichos profesores y por respeto al derecho de los niños a recibir una enseñanza religiosa de calidad.
5. La introducción de la cláusula de exención de enseñanza religiosa debe mirarse con serenidad. Dos años de experiencia en comisiones escolares han mostrado que, en el conjunto del 70 al 90 por 100 de los maestros aceptan el seguir impartiendo la enseñanza religiosa y que es factible establecer diversas fórmulas relativas a dicha enseñanza para suplir a los maestros exentados.
6. Los programas de formación de varios centros universitarios presentan a los estudiantes para el magisterio de enseñanza primaria deficiencias e inadecuación relativas al proyecto educativo y a las expectativas del medio escolar.
7. Conviene, por tanto, estudiar a fondo las posibilidades de los centros universitarios de formación y tratar de actualizar dichas posibilidades, antes que construir todo un esquema paralelo a la formación de maestros cristianos.
8. Con el fin de dar respuesta a las exigencias de una educación completa y a las expectativas de la escuela, los centros de formación de maestros deben imponerse tres exigencias fundamentales:

- Considerar, tanto en el plano de la elaboración de programas como de los cursos y actividades básicas, el lugar que ocupa la dimensión religiosa en el desarrollo del niño y en la organización escolar de Quebec.

- Incluir en los programas de "Baccalauréat" especializado de enseñanza elemental un mínimo de un curso (cuarenta y cinco horas) de pedagogía religiosa.

- Informarse de las necesidades del medio escolar en materia de educación religiosa y hacer conocer a los estudiantes de magisterio las exigencias de la Dirección.

9. Los directivos tienen igualmente su responsabilidad de asegurar la mejor educación entre los programas de formación y las necesidades de sus escuelas:

- Dar a conocer a los centros de formación sus expectativas y exigencias en lo relativo a educación religiosa.

- Llevar buena cuenta de las necesidades propias de la educación religiosa y de la institución confesional, al momento del contrato de nuevos diplomados.

- Determinar, de acuerdo a las necesidades locales o regionales, los criterios de compromiso concreto en lo relativo al aspecto religioso (cursos complementarios, sesiones de perfeccionamiento).

10. La formación permanente de los maestros se hace hoy, al menos, tan importante como la formación básica.

11. Es importante dar al joven maestro una ayuda especial en el terreno religioso, durante el período de prácticas. En todo momento, el trabajo en equipo de los profesores es el medio privilegiado de auto-perfeccionamiento.

12. Diez años de experiencia muestran que la animación pedagógica y pastoral en la primaria es un instrumento precioso de formación permanente de los maestros para la enseñanza religiosa. Hay que consolidar dicha estructura de animación.

13. Teniendo en cuenta el gran número de profesores que no han recibido ninguna formación en pedagogía religiosa, las autoridades escolares deberían ofrecer sesiones de formación a este respecto.

14. Aunque los cursos de perfeccionamiento no alcanzan más a una minoría de profesores de primaria, sedeben mantener y serlos más accesibles; estos cursos aseguran y multiplican, de los equipos profesoriales, el número de personas mejor cualificadas que pueden desempeñar el role de "personas-recurso".

15. Con el fin de sacar mayor provecho de las jornadas "in-étapes", los responsables de la animación deben trazar una estrategia coherente de perfeccionamiento en el terreno de la educación religiosa.

(Tomado de *Voies et impasses*, núm. 3, *Les maitres et l'éducation religieuse*, publicado por Le Comité Catholique du Conseil supérieur de l'Education, Quebec, Canadá, 1974.)

**El profesor de Religión debe ser sensible a la dimensión religiosa de la realidad. Debe ser un hombre que ha aprendido a buscar personalmente el sentido de la vida y del mundo. En el caso de la enseñanza de la Religión, es competente profesionalmente aquel que conoce adecuadamente los métodos y los contenidos, está preparado desde el punto de vista pedagógico-didáctico y, al mismo tiempo, vive una relación existencial con la causa.**

La enseñanza de la Religión en la escuela,  
Sínodo Alemán, 1974